



Resolución Nº 032/2026

Montevideo, 10 de julio de 2025.

VISTO: la resolución Nº 016/2025 de 30 de junio de 2025, de la Dirección del Archivo General de la Nación.

RESULTANDO: I) Que por la misma se designó a la Responsable de Proyectos y enlace con la Unidad Técnica del Programa Iberarchivos por el Archivo General de la Nación de Uruguay.

II) Que, en dicho acto administrativo también fueron designadas como integrantes de la Comisión Nacional de Evaluación de Proyectos (CNE) de Iberarchivos de Uruguay a las especialistas que ejercen su función como vocales en dicha Comisión.

CONSIDERANDO: I) Que está previsto en el artículo Cuarto del Procedimiento y baremo común para la valoración, selección y aprobación de los proyectos de Iberarchivos, que la CNE esté compuesta por vocales suplentes con un mínimo de uno y un máximo de tres, nombrados por la presidente de la Comisión.

II) Que corresponde cumplir con su designación, como forma de fortalecer el trabajo de examen y evaluación de los proyectos que se presentan en el país, con el aporte de profesionales de la Archivología con experiencia probada en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 18220 de 27 de diciembre de 2008; y arts. 3 y 5 del Dec. 355/2012 de 31 de octubre de 2012;

**LA DIRECTORA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

RESUELVE:

1º. DESIGNASE como vocales suplentes de la Comisión Nacional de Evaluación de Proyectos de Iberarchivos de Uruguay, presidida por la Dirección del Archivo General de la Nación, al Lic. Gabriel Queijo y a la Lic. Bettina Alberti.

2º NOTIFÍQUESE a los profesionales mencionados anteriormente.

3º COMUNÍQUESE a la Unidad Técnica de Iberarchivos la presente resolución por medio de la Responsable de Proyectos del AGN.

4º PASE a la Sección Administración Documental para realizar las notificaciones dispuestas.

5º PUBLÍQUESE y cumplido, archívese.


Mag. Ma. Alejandra Villar Anllul
Directora